



ANÁLISIS DE SECTOR DIRECCIÓN FINANCIERA

**OBJETO: INDICADORES FINANCIEROS QUE TIENE POR OBJETO:
“DESARROLLAR PROGRAMA DE BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD
ACADÉMICA DEL CEA”.**

Análisis Capacidad Financiera y organizacional:

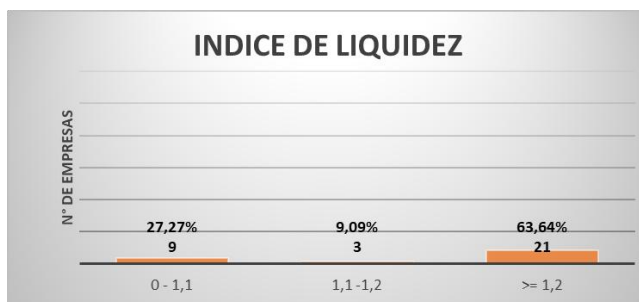
La Aeronautica Civil establece las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. De igual manera, para establecer las condiciones mencionadas, se realizó un análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

Por lo anterior, la caracterización del sector se realizó con la información reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades y para lo cual, en atención a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU se identificaron las actividades:

- ✚ P8551 - Formación para el trabajo
- ✚ Q8692 - Actividades de apoyo terapéutico
- ✚ P8560 - Actividades de apoyo a la educación

Al respecto, para una muestra de 33 empresas se evidenció lo siguiente:

El índice de liquidez del sector, como se muestra en la gráfica, tiene una concentración importante en el rango mayor a 1.2 es decir, al estar por encima, de este rango el sector muestra una buena solvencia económica, ya que por cada peso que deben, cuentan con 1.20 pesos para respaldar sus compromisos a corto plazo.



Al respecto, a mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones.

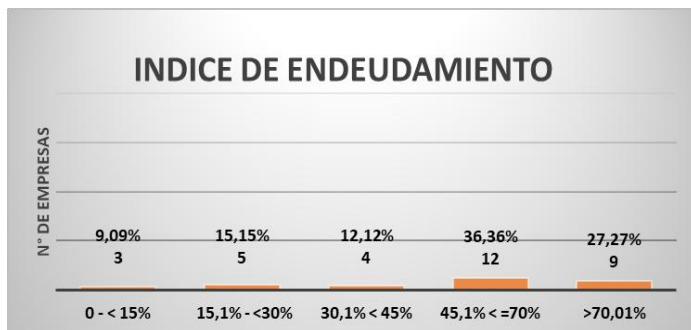


El capital de trabajo el análisis muestra una alta incidencia positiva en el sector mayor a \$52 millones. Esta condición garantiza que la disponibilidad de activos corrientes supera los pasivos exigibles, asegurando la operatividad financiera a corto plazo."



Al respecto, un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

El índice de Endeudamiento como se observa en la gráfica, el sector se concentra entre el **45% y el 70%**. Esto significa que dicho porcentaje de los activos totales está financiado por terceros pasivos, mientras que el excedente corresponde al respaldo del patrimonio propio. Cabe notar que, a mayor nivel de endeudamiento, se incrementa el riesgo de insolvencia y la probabilidad de que el proponente no logre cubrir sus obligaciones."

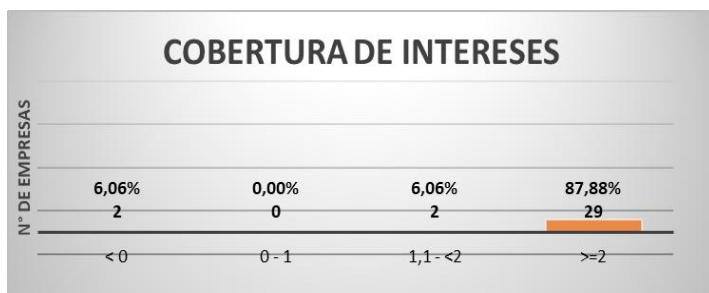


Como se observa en la gráfica, el patrimonio del sector supera los **\$104 millones**. Esta cifra refleja que los proponentes cuentan con una base sólida de recursos propios suficientes, lo que garantiza el respaldo de su operación.



La razón de cobertura de intereses del sector, como se muestra en la gráfica, en su mayoría es mayor a cero, lo cual refleja la capacidad de las empresas de cumplir con sus obligaciones financieras.

Al respecto, a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.



El sector muestra una rentabilidad sobre activos concentrada mayoritariamente por encima del 2%. Este resultado evidencia una gestión eficiente de los recursos, confirmando que los activos de los proponentes están generando utilidades operacionales positivas y consistentes.



Al respecto, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Como se observa en la gráfica, la rentabilidad sobre el patrimonio del sector se sitúa por encima del 2%. Este indicador refleja la eficiencia en la generación de utilidades por



cada peso de capital propio invertido por los accionistas.



Al respecto, a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Conforme con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y la información previamente analizada en cuanto al comportamiento del sector que obedece a la naturaleza del proceso de contratación, los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera (Cf) se sustentan en los siguientes indicadores, los cuales se verificarán con la información reflejada en el RUP o en los estados financieros según sea el caso:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicador	Formula	Requisito habilitante
Liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual a 1.2
Endeudamiento	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	Menor o igual a 70%
Cobertura de Intereses	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}$	Mayor o igual a 2
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual a \$52.500.000
Patrimonio	$\text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}$	Mayor o igual a \$104.900.000

Ahora bien, conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes de Capacidad Organizacional se sustentan en los siguientes indicadores, los cuales se verificarán con la información reflejada en el RUP o en los estados financieros según sea el caso:

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Indicador	Formula	Requisito habilitante
Rentabilidad del Patrimonio	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$	Mayor o igual a 2%



INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Indicador	Formula	Requisito habilitante
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 2%

Finalmente, los indicadores tanto financieros como organizacionales previamente definidos son acordes con los resultados obtenidos tanto en otros procesos de contratación de la misma naturaleza en las entidades estatales como en el sector en general, de acuerdo con los siguientes niveles de cumplimiento:

En el caso que el proponente corresponda a una Entidad Sin Ánimo de Lucro, teniendo en cuenta que una de sus características fundamentales es la ausencia de lucro, se examinarán los indicadores contenidos en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015 con base en las cifras e indicadores reflejados en el Registro Único de Proponentes RUP actualizado y en firme, como se muestra a continuación:

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA ESAL		
Indicador	Formula	Requisito habilitante
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0.00
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0.00

INDICADORES FINANCIEROS	LIQUEZ	CAPITAL DE TRABAJO	ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	COBERTURA INTERESES
CRITERIOS RECOMENDADOS:	MAYOR O IGUAL A 1,2 VECES	MAYOR O IGUAL A 52.500.000	MENOR O IGUAL A 70%	MAYOR O IGUAL A \$ 104.900.000	MAYOR O IGUAL A 2%	MAYOR O IGUAL A 2%	MAYOR O IGUAL A 2 VECES
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE EL CRITERIO	64%	73%	73%	85%	70%	76%	88%

Elaboró: Lili Johanna Salamanca González - Contratista Dirección Financiera

Revisó: María Cecilia Gaitán Roza. – Contratista Dirección Financiera

Aprobó: Luis Alfonso Martínez Chimenty - Director Financiero